

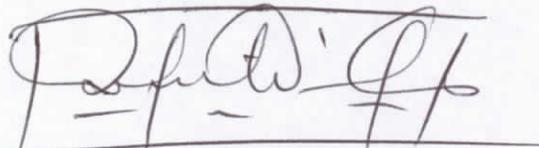
TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA  
SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL  
Riohacha, marzo veinticuatro (24) del dos mil diecisiete (2017)

Magistrado Ponente: DR. ROBERTO AREVALO  
CARRASCAL.

REF: Radicación N° 44-001-31-05-002-2015-00079-  
01 Proceso Ordinario Laboral promovido por  
BIBIANA ANDREA CONTRERAS APONTE contra  
SOCIEDAD MEDICA CLINICA RIOHACHA S.A.S.

En atención a lo establecido en el Acuerdo N° 001 del 22 de octubre de 2014 reglamentarios del trámite de los procesos civiles, laborales y de familia que se tramitan en esta Sala de Decisión; señálese la hora de las dos y veinte (2:20) de la tarde del día 3 de mayo de 2017, para celebrar la audiencia de alegaciones y fallo en el asunto de la referencia, diligencia que se llevará a cabo en la Sala de audiencia Tipo B ubicada en el Tercer Piso del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



ROBERTO AREVALO CARRASCAL

Magistrado